

GUIA DOCENTE

Facultad de Ciencias Sociales



GRADO: Sociología

DOBLE GRADO: Sociología y Ciencia Política y de la Administración

MÓDULO: Áreas de Desarrollo Profesional

DEPARTAMENTO: Educación y Psicología Social

ASIGNATURA: Investigación e Intervención Socioeducativas

AÑO ACADÉMICO: 2015-16

GRADO:	Sociología
DOBLE GRADO:	Sociología y Ciencia Política y de la Administración
MÓDULO:	Áreas de Desarrollo Profesional
MATERIA	Educación y Cultura
DEPARTAMENTO	Educación y Psicología Social
ASIGNATURA	Investigación e Intervención Socioeducativas (GSLG- 802029, XSYP-911053)

1. DATOS DE SITUACIÓN

CRÉDITOS TOTALES:	6
CURSO	4º
CARÁCTER:	Obligatoria
PRERREQUISITOS:	No hay
LENGUA DE IMPARTICIÓN:	Español

MODELO DE DOCENCIA:	A1
a. Enseñanzas básicas:	70%
b. Enseñanzas prácticas y desarrollo:	30%
c. Actividades dirigidas:	No hay

2. OBJETIVOS DEFINIDOS EN TÉRMINOS DE COMPETENCIAS (SABER, SABER HACER Y SABER SER).

2.1. COMPETENCIAS DEL VERIFICA

2.1.1. Competencias generales del módulo que se trabajan en la asignatura

- G3 - Capacidad de relacionar los conocimientos de sociología y los de otras disciplinas afines
- G4 - Capacidad para comunicar resultados y conocimientos
- G9 – Capacidad para trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar
- G12 - Motivación por el conocimiento
- G13 - Motivación por la calidad
- G14 - Razonamiento crítico constructivo
- G17 - Desarrollo del aprendizaje autónomo

2.1.2. Competencias específicas del módulo que se trabajan en la asignatura

- E7 - Compromiso con el respeto a los derechos humanos y la no discriminación.
- E8 - Compromiso con la igualdad de género.
- E9 - Compromiso con la responsabilidad social.
- E10 - Compromiso con los valores democráticos.
- E11 - Compromiso ético.
- E21 - Conocimiento y habilidades técnicas relativas a la comprensión y gestión de los contextos educativos así como al ejercicio de la función de formador.
- E23 - Responsabilidad profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2.1.3. Resultados de aprendizaje para las competencias generales que se trabajan en la asignatura.

- Criticar las ideas o argumentos presentes en un texto o discurso
- Explicar un fenómeno social aportando elementos de diferentes disciplinas.
- Valorar los elementos y dimensiones de una comunicación.
- Argumentar sobre la ventaja de un enfoque multidisciplinar aplicado al análisis de un problema/fenómenos social dado.
- Utilizar teorías y técnicas de una disciplina social para explicar un fenómeno dado.
- Definir un fenómeno/problema en el que la sociología podría realizar aportaciones a su conocimiento.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad formales dados.
- Elaborar un trabajo que cumpla unos criterios de calidad sustantivos dados.
- Plantear críticas correctas a situaciones y en contextos dados.
- Criticar el trabajo de un profesor o un artículo.

2.1.4. Resultados de aprendizaje para las competencias específicas que se trabajan en la asignatura.

- Definir los contextos educativos, y sus características principales.
- Definir los aspectos principales de la función de formador
- Identificar situaciones y contextos en los que no se respetan los valores democráticos.
- Responder a una pregunta de investigación basándose en una revisión de la literatura.
- Explicar los aspectos involucrados en la gestión de un contexto educativo dado.
- Discutir las estrategias del formador en un contexto educativo dado.
- Adjuntar la dimensión respeto a los valores democráticos en el diseño de trabajos y proyectos.
- Valorar posibles implicaciones éticas en la forma de plantear los trabajos.
- Diseñar una planificación para contexto educativo dado.
- Valorar diferentes aspectos en la gestión de contexto educativo dado.
- Evaluar en diferentes dimensiones un contexto educativo dado.

Al finalizar la asignatura el alumno también será capaz de:

Transferir los conocimientos de las competencias y los resultados de aprendizaje para su aplicación en la planificación y desarrollo de un proyecto de investigación e intervención socioeducativo.

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

La asignatura pertenece módulo “**Áreas de Desarrollo Profesional**”, formado por varias materias obligatorias y optativas, que son la continuación del denominado “**Ámbitos de Análisis Sociológico**”. El objetivo de este último es introducir al alumnado en los principales ámbitos que son objeto de estudio por parte de la Sociología, en parte con la intención de ayudar al alumnado en la elección de un área de desarrollo profesional, en función de la cual deben elegir las optativas a cursar durante el cuarto curso del Grado. Este módulo, por su parte, tiene un carácter algo más especializado, y pretende ofrecer a los estudiantes la posibilidad de adquirir competencias directamente relacionadas con los ámbitos de empleabilidad en los que los sociólogos suelen emplearse con mayor frecuencia. La mayor parte de los créditos correspondientes a este módulo se cursan durante el último año de la formación. En conexión con ambos módulos se encuentra el que se ha denominado “**Prácticas Externas**”, que debe ser cursado durante el último curso del Grado. **Esta asignatura es básica para su aprendizaje puesto que los alumnos/as aprenden a realizar proyectos de Investigación y de Intervención que van a necesitar llevar a cabo en el ejercicio de su profesión dentro del ámbito socioeducativo. Es por tanto muy coherente y adecuada dentro del módulo “Áreas de Desarrollo Profesional”.**

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

4.1. CONTENIDOS DEL MÓDULO QUE CORRESPONDE DESARROLLAR A LA ASIGNATURA

- Identificación del sistema educativo como ámbito de intervención e investigación social
- Conocimiento sobre el sistema educativo como ámbito de intervención e investigación social.
- Introducción a la dirección y gestión de organizaciones de formación.
- Conocimientos para contribuir al diseño y evaluación de políticas públicas orientadas a la intervención en problemas sociales.

4.2. TEMARIO DE LA ASIGNATURA (ESQUEMA)

a) BLOQUE I. La Investigación Socioeducativa

- Concepto de Investigación Educativa.
- Diferentes Paradigmas de Investigación.
- Diseño de la Investigación Socioeducativa:
 - i. Análisis de la realidad.
 - ii. Hipótesis.
 - iii. Planificación de la investigación:
 - 1) Objetivos
 - 2) Actividades
 - 3) Metodología
 - 4) Recursos
 - 5) Temporalización
 - 6) Presupuestos
 - iv. Evaluación.

b) BLOQUE II. La Intervención Socioeducativa

- Concepto de Intervención Socioeducativa.
- Modelos de Intervención Socioeducativa.
- Agentes de la Intervención Socioeducativa.
- Ámbitos de Intervención Socioeducativa.
- Planificación de la Intervención Socioeducativa.
- Metodología de la Intervención Socioeducativa.
- Evaluación de la Intervención Socioeducativa.

5. METODOLOGÍA Y RECURSOS

5.1. METODOLOGÍAS DEL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA. (Se respeta la información contenida en la Memoria de Verificación de la Titulación).

Modelo A1

- **70% Enseñanzas Básicas** (se imparte sobre un grupo completo (60 estudiantes), e incorpora la enseñanza teórica, los fundamentos metodológicos y los conceptos esenciales de la disciplina. Podrán incorporarse también conferencias, proyecciones, visitas, etc.).
- **30% Enseñanzas Prácticas y Desarrollo** (se imparten sobre grupos reducidos (20 estudiantes): su contenido versa sobre las prácticas en laboratorio y sobre el desarrollo de casos prácticos que faciliten la adquisición de competencias por parte del estudiante).
- En el ámbito de esta asignatura se desarrollarán las adaptaciones curriculares y apoyos necesarios para el alumnado con diversidad funcional matriculado.

Para el desarrollo de algunas de estas enseñanzas se tendrán en cuenta:

- Lectura y desarrollo de comentarios críticos de textos socioeducativos
- Elaboración de resúmenes y reseñas (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)
- Preparación pruebas objetivas-examen
- Preparación de presentaciones
- Realización de trabajos independientes
- Asistencia a tutorías

6. EVALUACIÓN

6.1. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN PARA EL MÓDULO DONDE SE ENCUENTRA LA ASIGNATURA

Prueba objetiva – examen (en el que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo items de conocimientos, comprensión y aplicación): 55%.

Resto de actividades que se explicitarán en guía docente. La evaluación de cada actividad se aplicará de acuerdo a lista de cotejo que será pública con carácter previo a su realización: 45%.

El sistema de evaluación previsto permitirá evaluar los resultados de aprendizaje previstos en la asignatura

6.2. ESPECIFICACIÓN DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los criterios de evaluación de la asignatura serán los siguientes:

1. La evaluación será continua de todo el proceso de aprendizaje del alumno/a.
2. Constará de una Prueba Objetiva (examen) donde se evaluarán los contenidos teóricos de la asignatura. La calificación obtenida en la misma será del 55% de la calificación total. (El examen se realizará al final del periodo de docencia y será una prueba objetiva con preguntas de opción múltiple y varias preguntas abiertas relacionadasb con la elaboración de proyectos de Intervención y de Investigación. Pueden estar en relación con los contenidos y artículos referenciados en la asignatura).

3. Constará también de la realización de actividades de las sesiones de Enseñanzas Prácticas de Desarrollo. La realización y entrega de estas actividades supondrá el 45% de la calificación total. (Se realizarán casos prácticos de Proyectos de Intervención y de Investigación partiendo de la observación de la realidad cotidiana en la que los alumnos/as están inmersos: observación de hechos, interpretación de la realidad, recogida de datos, elaboración de diarios de campo, escalas, etc).

Se llevarán a cabo 9 actividades de EPD y cada una de ellas constará de:

1) Realización de la actividad práctica en clase; 2) Exposición en clase del trabajo realizado, y 3) Redacción y entrega de cada actividad. (Como el peso total de las actividades de EPD supone un 45% de la nota global de la asignatura; a cada actividad le corresponde 0.50 puntos; valor que incluirá los tres puntos señalados para superar cada actividad).

4. Para aprobar la asignatura será preciso superar por separado las dos partes, es decir la Prueba Objetiva y las Enseñanzas Prácticas de Desarrollo

En su caso, el profesor podrá optar por la transferibilidad del aprendizaje (de las EB y las EPD) y su aplicación en un proyecto de carácter experimental (No habrá penalizaciones, ni en la prueba objetiva (55%) se descontarán las respuestas erróneas.

Se podrán proponer actividades de resumen, análisis, reflexión, defensa de posturas, exposición en clase o cualquier otra que facilite y permita el logro de las competencias de la asignatura. Tal y como aparece en el Trabajo Autónomo (Al tiempo que podrá servir de complemento de evaluación)

5. SEGUNDA CONVOCATORIA: Se hará una evaluación similar a la primera y se seguirán los mismos criterios de evaluación. Del mismo modo, de evaluará la adquisición por parte del alumno/a de las mismas competencias y con el mismo nivel de exigencia. Es decir, se realizará el examen y se entregarán todas las actividades prácticas realizadas durante el curso.

Así mismo, se guardará la nota de las partes aprobadas en la primera convocatoria (Prueba Objetiva 50% y Actividades EPD 50%), para la segunda convocatoria. En suma, se evaluarán las mismas competencias y con el mismo rigor que en la primera convocatoria.

6. El estudiante que por estar incurso en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, no haya realizado las pruebas de evaluación continua, tendrá derecho a que en la convocatoria de curso se le evalúe del total de los conocimientos y competencias que figuran en la guía docente mediante un sistema de evaluación de prueba única que será igual al establecido en el punto 5 para la convocatoria de recuperación. Esta circunstancia deberá ser comunicada (con los documentos acreditativos correspondientes) al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.

7. EQUIPO DOCENTE

Prof.: Luis V. Amador Muñoz

7.1. PERSONAL RESPONSABLE

Prof.: Luis V. Amador Muñoz

8. RECOMENDACIONES

Es importante que el alumnado controle conceptos claves de la asignatura, por lo que, aunque la asistencia a las clases de Enseñanza Básica no son obligatorias, son importantes.

El acceso al espacio virtual de la asignatura es fundamental, pues en él se colgará información y documentación fundamental para el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Se debe tener en cuenta que además del trabajo presencial, el estudiante deberá dedicar un número de horas al aprendizaje autónomo; por lo que cualquier orientación del Equipo Docente le será de utilidad.

Como podrá ver más detalladamente en el apartado de evaluación no sólo evaluará los conocimientos que vaya adquiriendo de la asignatura (saber) sino también las habilidades y actitudes que vaya desarrollando y mostrando a lo

largo del semestre (saber hacer, saber ser y saber estar).

Por otro lado, sin constituir un prerrequisito, se recomienda a los/as estudiantes participar en actividades de tipo voluntario ya que, por un lado, puede constituir una experiencia personal enriquecedora que pone a prueba la capacidad de compromiso personal y por otro lado, supone un primer contacto con la realidad social y profesional sobre la que intervendrán en un futuro inmediato.

Para el correcto desarrollo general de la asignatura es fundamental el uso adecuado y sistemático de las tutorías

9. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

----BÁSICA

- CASTILLO ARREDONDO, S. (2011): *“Evaluación de Programas de Intervención Socioeducativa”*. Ed. Alambra. Madrid.

- MARTINEZ GONZÁLEZ, R. A. (2007): *“La Investigación en la Práctica Educativa: Guía metodológica de Investigación para el Diagnóstico y Evaluación de los Centros Docentes”*. MEC. Madrid.

- GARCÍA HERRERO G. A. Y RAMÍREZ NAVARRO, J. M. (2006): *“Manual práctico para elaborar proyectos sociales”*. Siglo XXI de España Editores, S.A.,

- PÉREZ SERRANO, G. (2005). *Elaboración de proyectos sociales. Casos prácticos*. Madrid: Narcea.

----GENERAL

- CASTILLO S. et al. (2011). *La práctica de la evaluación en la intervención socioeducativa. Materiales e instrumentos. Vademecum del educador social*. UNED y PEARSON FONTOVA

- MELENDRO M. et al. (2007). *Estrategias educativas con adolescentes y jóvenes en dificultad social*. Uned aula abierta.

- FELIZ MURIAS, T. (2010). *Diseño de programas de educación social*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana.

- TOURIÑÁN, J. M. (2014). *Dónde está la educación: actividad común interna y elementos estructurales de la intervención*. A Coruña: Netbiblo.

-BARBOSA, E.F. Y MOURA, D. G. (2013). *Proyectos educativos y sociales. Planificación, gestión, seguimiento y evaluación*. Madrid: Narcea. Caride, J.A. (1997). *“Acción e intervención comunitarias”*. En Petrus, A. (Coord.). *Pedagogía Social*, pp. 222-247. Barcelona: Ariel.